

ITINERARIO 2012

Escrito por Abraham Garcia Ibarra
Domingo, 02 de Septiembre de 2012 15:46

ITINERARIO 2012

ABRAHAM GARCÍA IBARRA

(Exclusivo para Voces del Periodista)



El mapache, símbolo del sistema electoral mexicano

**PRI = “Delincuencia
organizada”**

Todas las horas hieren, la última es la que mata.
De un viejo reloj europeo

EL RETRATO HABLADO que presta su título a esta entrega final de **ITINERARIO 2012**, no es de ahora. Escuchamos esos trazos verbales en labios de -la ahora a punto de convertirse en senadora saliente por el PRI- María de los Ángeles Moreno Uriegas, en aciagos días de 2002.



María de los Ángeles Moreno.

Amiga y solidaria de Beatriz Paredes Rangel, Moreno Uriegas -ex lideresa nacional del tricolor para más señas- empleó la tipificación citada al referirse a la operación maquinada durante la pugna electoral interna, en la que la tlaxcalteca contendió contra la fórmula Roberto Madrazo Pintado-Elba Esther Gordillo Morales para el cambio en la dirigencia nacional del partido, dos años después de que éste fue echado de Los Pinos por Ernesto Zedillo Ponce de León.

Madrazo y Gordillo Morales se hicieron de la presidencia y de la secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional, dejando a la vera del camino a Paredes Rangel.

“*Me sedujo políticamente*”, diría después, con su inveterada inocencia, Elba Esther Gordillo Morales, recordando aquella alianza con el tabasqueño -a quien terminó acusando de amenazas-, cuando fue expulsada del partido en julio de 2006, diez días después de las elecciones presidenciales.

“*Proferir injurias y expresiones calumniosas y difamatorias en contra de candidatos y dirigentes del PRI*”, dice el dictamen que formuló la Comisión de Justicia Partidaria, presidida entonces por Martha Sofía Tamayo, para sustentar su sentencia condenatoria. “ **Yo no salí de las cloacas pol**

íticas

”, declaró en cierta ocasión Elba Esther, con expresa dedicatoria al ex gobernador sonoreño Manlio Fabio Beltrones Rivera, su enemigo irreductible de tiempo completo.

Cuando -aliada con Madrazo en la campaña por el control del CEN- fue emplazada por algún periodista sobre sus diferencias con Paredes Rangel, la chiapaneca expectoró sumariamente: “

Yo soy mujer

” (¿?).

Toma y daca entre bellacos

El pacto de Gordillo Morales con Madrazo se había prefigurado con meses de anticipación. Calculando a futuro, ella condicionó su participación en la fórmula a su nominación como candidata a la diputación federal en las elecciones intermedias de 2003, su designación como coordinadora de la bancada priista en la próxima legislatura y el control en automático de la

presidencia del PRI en la eventual separación del tabasqueño para buscar, como ocurrió, la candidatura presidencial tricolor hacia la sucesión de 2006.



La Maestra

La crisis de permanencia de Gordillo Morales en el PRI, se perfiló durante el verano del mismo 2003 cuando, con el consentimiento de Madrazo, ejecutó el *madrugete* para quedarse con la coordinación de la bancada tricolor, que entonces buscaba Beltrones Rivera. Éste, a su vez aliado con el mexiquense Emilio Chuayffet Chemor, se guardó la factura, de pronto cobro, el cual sucedió hacia el mes de octubre, cuando Gordillo Morales se comprometió con Vicente Fox Quesada a aprobar el

reform

ó

n

fiscal, con el que el guanajuatense pretendía iniciar sus ansiadas reformas estructurales “de segunda generación”. El compromiso de la diputada magisterial lo había establecido en Los Pinos, después de pasar a consulta con Carlos Salinas de Gortari.

Ya para enero de 2004, Gordillo Morales no sería más la coordinadora de sus pastoreados institucionales. No abandonó el encargo, sin embargo, sin antes haber logrado para su entrañable ahijado Luis Carlos Ugalde la presidencia del Instituto Federal Electoral (IFE). El consejero presidente, en agradecida reciprocidad, maniobró para otorgarle la franquicia corporativa del Partido Nueva Alianza (Panal); otra de las causales -ésta- de la defenestración dictada por la Comisión de Justicia Partidaria, a cuya revocación se negó el Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación, instancia ante la cual apeló la cacique vitalicia del SNTE.

El doble juego de “la maestra”

“Vale más que ustedes se adelanten. Ya cayó el PRI, ¿he?” (Hay que hablar con Calderón).

Decirle

(“venderle”)

algo para no quedar mal

”, son los extractos de una conversación telefónica que la misma noche del 2 de julio de 2006 Gordillo Morales sostuvo con el entonces gobernador priista de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, según consta en grabación que se escuchó después desde el Zócalo de la Ciudad de México.

Hernández Flores fue parte del grupo de gobernadores priistas que -según testimonio posterior del ex jefe nacional del PAN, Manuel Espino Barrientos- indujo el voto a favor del candidato del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa.

Ya expulsada del PRI, al tiempo Gordillo Morales confesó paladinamente que, en plena campaña presidencial, en la que contendía Madrazo, *planchó* con Calderón Hinojosa el acuerdo político que le permitió el refrendo de las concesiones hechas por Fox, ampliadas con creces por el michoacano.

¿Delincuencia organizada?

“Es una bofetada a los mexicanos... ese dinero mejor debería utilizarse en obras de beneficio social

”, declaró a tiempo la Federación de Cámaras de Comercio del Estado de Guanajuato, al denunciar que, en la precampaña de Vicente Fox Quesada, el gobierno estatal había hecho gastos por más de 300 millones de pesos.



Beatriz Paredes

Esa reacción empresarial se produjo cuando los voceros de Fox aseguraban que sólo en 1998 se habían gastado en la ofensiva preliminar para alzarse con la candidatura presidencial panista 25 millones de pesos. **Amigos de Fox** reconocían para entonces que en la precampaña se llevaban gastados dos millones 500 mil dólares. Se proponían gastar cinco millones de dólares más en 1999 y, “para cerrar fuerte”, 20 millones de dólares en 2000. Las donaciones se contabilizan con nombre y apellido de los donantes, entre los que se incluye a personas “ **residentes en otros países, como Rusia e Irlanda** ”

, quiso precisar el propio Fox en uno de sus arrebatos exclamatorios.

Si se estaba hablando en dólares, se colige que fueron captaciones desde el exterior; obviamente, según lo dicho por el mismo Fox, algunas desde Europa. Hasta ese momento, la suma blasonada sólo por **Amigos de Fox** sería de **27 millones 500 mil dólares**.

¿Cuál fue la actitud del PAN, por esa época presidido por Felipe Calderón Hinojosa? ¿Cómo “esterilizó” el Banco de México esas divisas para convertirlas en pesos mexicanos? ¿Qué hizo

el IFE, entonces presidido por el José Woldenberg, para tratar de aclarar financiamientos extranjeros de la campaña del candidato presidencial de un partido político mexicano?

Magistrados de acción retardada

Los hieráticos e impolutos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación -hasta donde llegó la denuncia hecha originalmente en la Cámara de Diputados por el priista Enrique Jackson Ramírez en junio de 2000-, apenas si aludieron aquella información pública difundida por la propia asociación **Amigos de Fox** cuando hicieron la declaratoria de Presidente electo, y pensaron más de dos años la confirmación de la multa a la **Alianza para el cambio**, pactada por el PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Eso sí, a toro pasado, nombraron muy quedito el principio de equidad.



A propósito de equidad, el Larousse la define como justicia natural, “*por oposición a la justicia legal*”,
subjetividad metafísica que no vale ahora en el régimen jurídico mexicano, si alguien recuerda

que ese principio ha sido elevado a rango constitucional, si mal no hemos leído o escuchado a sabios de toga y birrete.

Quién sabe si los magistrados electorales -que ahora pasan más tiempo en la sastrería y en los camerinos del maquillista para su incesante y fatigosa aparición en las pantallas de la televisión, que quemando pestaña en el estudio de tesis y jurisprudencias- tengan definición alguna de ese concepto, que alguna vez empleó el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León en autocrítica de su propia campaña presidencial.

Por lo pronto, si los togados de 2006 quedaron tatuados con el código de barras 0.56, los de 2012 van que vuelan para ser recordados con la clave 0.36. Y como dicen los beisbolistas: ¡*Alé gale al amp á yer* !

“Aclaración” abstracta de Carstens

Nulidad, es *vicio que anula un acto*. Es un precepto que, como *nulidad abstracta*, se podía leer en ordenamientos del régimen electoral mexicano, y sirvió de base para revocar algunos resultados electorales. Fue derogado. Pero sigue habiendo abstracciones propias del código bancario.

Verbigracia: En el centro de gravedad de la pugna por la sucesión presidencial de 2012, ha aparecido con frecuencia el involucramiento de instituciones de banca y crédito en operaciones cuestionadas por beligerantes electorales, que basan en ello recursos de inconformidad o impugnaciones. Esas instituciones y sus supuestos reguladores han sudado la gota gorda para tratar de explicar que no; que no hay operación que no pase por los purificadores filtros de “la normatividad”.

Puesto en la cercanía de las horcas caudinas el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens Carstens, los voceros del banco central han tenido que salir a mitad del foro por primera vez en la actual temporada, para asegurar que las presunciones que ponen en entredicho el proceder de Banxico y de sus funcionarios son “completamente” infundadas y

faltas a la verdad.

“Cualquier modificación de comprobantes bancarios, sólo puede realizarse mediante instrucciones directas del banco receptor. En el caso ventilado recientemente, el Banco de México recibió instrucciones explícitas del banco receptor de los recursos para corregir información inconsistente que proviene de una deficiencia del sistema del propio receptor”, dice un boletín del Banco de México, que hace abstracción del asunto controvertido.

Y para que no quede duda alguna, reitera: “**Toda información contenida en los comprobantes electrónicos de pago de operaciones efectuadas a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), es responsabilidad exclusiva del banco receptor de los fondos, no del Banco de México**”.

Más claro, ni el paisaje del Distrito Federal: Banxico se deslinda, pero no desmiente. Habrá que esperar tres años para ver qué dicen del abstracto tópico los magistrados electorales, cuando terminen sus paseillos por los sets televisivos.

Nadie espera el *Adiós a las armas*

En vías de mientras, cuando la inmisericorde barbarie se enerva en todo el territorio nacional, hay que esperar la estampida de los búfalos al grito de **Muerto el rey, ¡Viva el rey!** Bajo el peso abrumador de la conciencia, Felipe Calderón Hinojosa emite su sexto y último informe de Gobierno. Pero ninguno de los mexicanos puede estar seguro de que, para los próximos 91 días, el agónico huésped de Los Pinos esté diciendo su

Adiós a las armas

Escrito por Abraham Garcia Ibarra
Domingo, 02 de Septiembre de 2012 15:46

La sexenal fatalidad implacable de la no reelección dicta su veredicto inatacable. Ya, quien reciba la deshinchada banda presidencial, puede estar afinando su garganta para pronunciar el exabrupto que no tiene nada de constitucional: ¡ **Imposible la dejasteis, para vos y para mí!** Vale.

PD: El sabio yucateco Carlos Castillo Peraza lanzó una pedrada retórica a los necios del PAN:

No es lo mismo

-les dijo-

el materialismo hist

ó

rico, que el

materialismo hist

é

rico

. Vale otra vez.